

► **Instrucciones para los delegados de la Conferencia Internacional del Trabajo relativas al sistema de votación electrónico en sesión plenaria**

---

► **Nota importante sobre las sesiones de votación de junio de 2024**

---

**Se organizarán las siguientes sesiones de votación electrónica durante la 112.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.**

| <b>Votaciones</b>                                                      | <b>Fechas</b>                               |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Derogación de cuatro Convenios                                         | 6 de junio, de las 12.45 a las 18 horas     |
| Elección de los miembros gubernamentales del Consejo de Administración | 7 de junio, de las 11.30 a las 13 horas     |
| Elección de los miembros Empleadores del Consejo de Administración     | 10 de junio, de las 13 a las 14.15 horas    |
| Elección de los miembros Trabajadores del Consejo de Administración    | 10 de junio, de las 14.15 a las 15.30 horas |

## ► Votación sobre la derogación de Convenios

Los pasos descritos a continuación se aplicarán a la votación sobre la derogación de Convenios y a toda otra votación cuya respuesta sea **Sí/No/Abstención**.

1. Se enviará un correo electrónico a la dirección que se proporcionó al momento de acreditarse. Por favor, asegúrese de que su dirección de correo electrónico es correcta y funciona). La dirección de correo electrónico utilizada para enviar el mensaje es **"Organización Internacional del Trabajo <no-reply@mail.assembly-voting.com>"**. Contiene un enlace integrado hacia el sistema de votación, así como el código para la primera votación. Por favor, haga clic en **Ir al inicio de sesión**.

### Conferencia Internacional del Trabajo – Votación Electrónica



International Labour Organization <no-reply@mail.assembly-voting.com>  
To



International Labour Organization  
Organisation internationale du Travail  
Organización Internacional del Trabajo

## 112. a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

Estimado

En su calidad de delegado de la Conferencia Internacional del Trabajo, usted puede ser llamado a votar sobre ciertas decisiones de la Conferencia.

Si está autorizado a votar en nombre de su delegación, sírvase hacer clic en el siguiente enlace para acceder al sistema de votación electrónica y seguir las instrucciones que aparecen en pantalla:

**Ir al inicio de sesión**

Su código de votación es: **MF6VJECUS**

Si accede al sistema haciendo clic en el enlace anterior, este código ya estará precargado en el sistema.

Gracias por su participación.

2. El enlace lo llevará a la página de identificación. El código para la primera votación se cumplimentará automáticamente en dicha página. En ese momento, se solicitará que introduzca el segundo código de votación (Código de inscripción en el distintivo de identidad), impreso en su distintivo. Dicho código contiene cuatro caracteres alfanuméricos. Por favor introduzca el segundo código y haga clic en Iniciar sesión.

Español ▾



International Labour Organization  
Organisation internationale du Travail  
Organización Internacional del Trabajo

112.ª reunión de la  
Conferencia Internacional del  
Trabajo

Iniciar sesión para continuar

Código de voto

.....

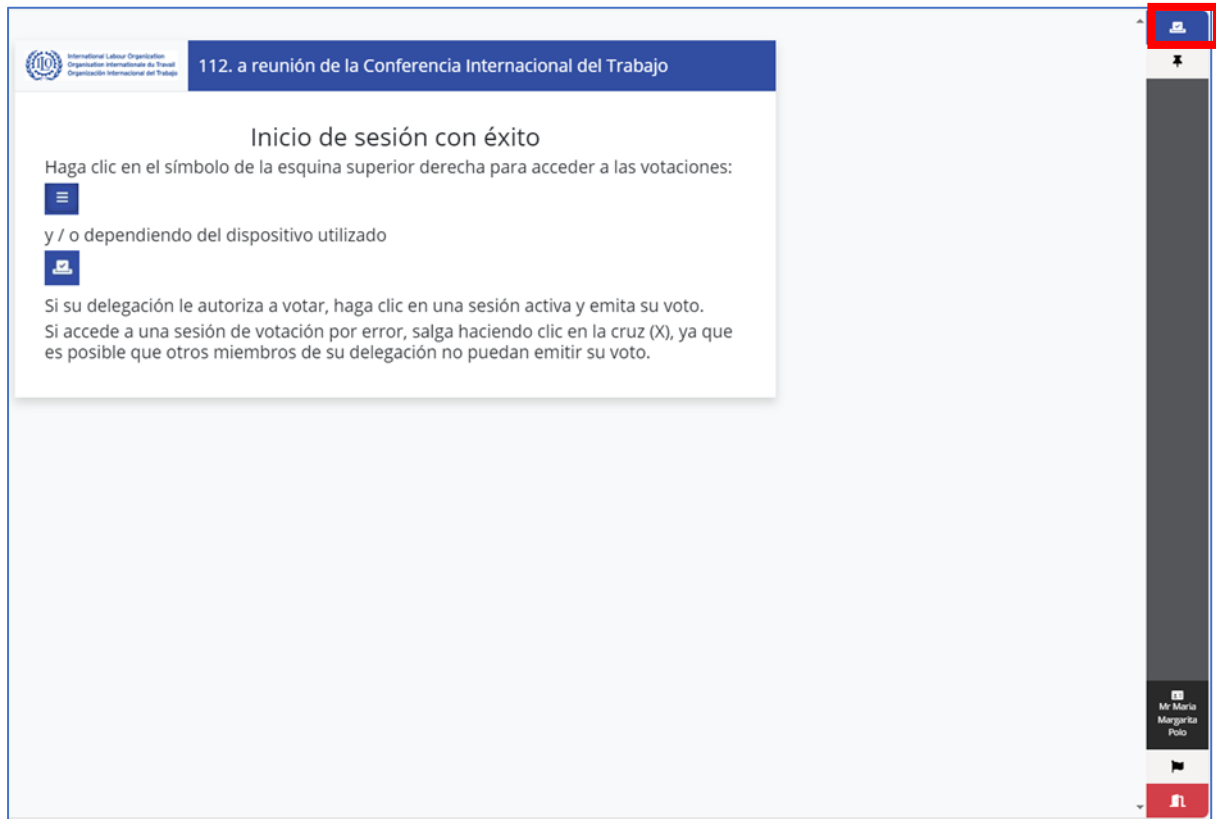
Código de inscripción en el distintivo de identidad

....

Iniciar sesión

3. En la página de inicio, se podrá acceder a las sesiones de votación haciendo clic en el botón que representa una urna o tres líneas.

(a) Aspecto desde una computadora:



(b) Aspecto desde un dispositivo móvil:

112. a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo



### Inicio de sesión con éxito

Haga clic en el símbolo de la esquina superior derecha para acceder a las votaciones:



y / o dependiendo del dispositivo utilizado



Si su delegación le autoriza a votar, haga clic en una sesión activa y emita su voto.

Si accede a una sesión de votación por error, salga haciendo clic en la cruz (X), ya que es posible que otros miembros de su delegación no puedan emitir su voto.

4. Tan solo se podrá emitir votos en las sesiones de votación activas. Seleccione una de las sesiones de votación activas.



International Labour Organization  
Organisation internationale du Travail  
Organizações Internacionais do Trabalho

112. a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

### Inicio de sesión con éxito

Haga clic en el símbolo de la esquina superior derecha para acceder a las votaciones:



y / o dependiendo del dispositivo utilizado



Si su delegación le autoriza a votar, haga clic en una sesión activa y emita su voto.  
Si accede a una sesión de votación por error, salga haciendo clic en la cruz (X), ya que es posible que otros miembros de su delegación no puedan emitir su voto.

Sesiones de votaciones

Sesión(es) en curso

 Elección de los miembros GUBERNAMENTALES del Consejo de Administración

Votos

Región I - TITULARES

Región II - TITULARES

Región III - TITULARES

Región IV - TITULARES

 Derogación de convenios y recomendaciones

Votos

1. Convenio núm. 45 (derogación)

2. Convenio núm. 62 (derogación)

3. Convenio núm. 63 (derogación)

4. Convenio núm. 85 (derogación)

Rondas terminadas

 Mr. Beatriz Abadías Rodríguez





5. Emita su voto. Haga clic en Continuar para continuar.

Derogación de convenios y recomendaciones

► Votación nominal

1. Convenio núm. 45 (derogación)

¿Está usted a favor de la derogación del Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres), 1935 (núm. 45)?

Si

No

Abstenerse

Su voto tiene un peso de 1

Seleccione 1 (una) opción.

Continuar

6. Si hay otras preguntas en la sesión de votación, por favor proceda de la misma manera con cada pregunta subsiguiente.

7. Una vez que haya votado respecto de todas las preguntas, se le pedirá que confirme su(s) voto(s). Si desea cambiar su(s) voto(s), haga clic en el botón Atrás. Cuando esté satisfecho con el/los voto(s) emitido(s), haga clic en Emitir voto. Tenga en cuenta que el envío de su(s) voto(s) es definitivo y no puede modificarse a partir de ese momento.

Derogación de convenios y recomendaciones

Por favor, confirme su voto

1. Convenio núm. 45 (derogación)

Selección

Si

2. Convenio núm. 62 (derogación)

Selección

Si

3. Convenio núm. 63 (derogación)

Selección

Abstenerse

4. Convenio núm. 85 (derogación)

Selección

No

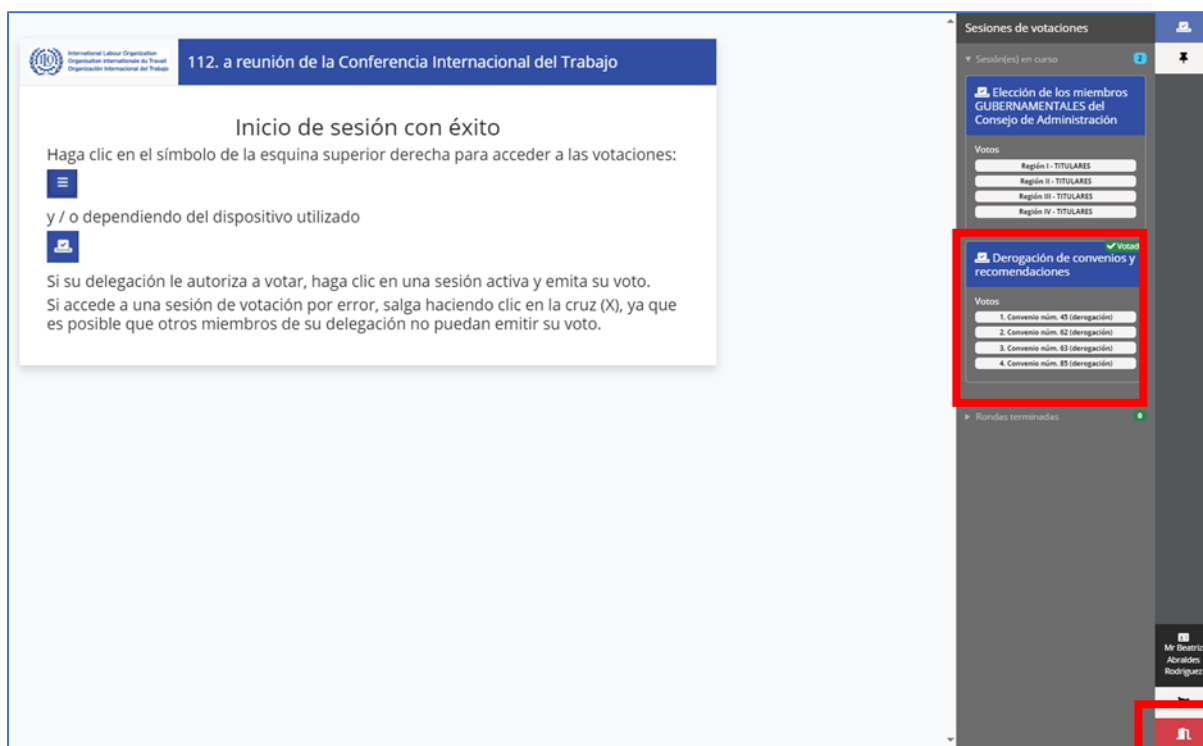
Atrás

Emitir voto

8. Un mensaje de confirmación aparecerá una vez que haya emitido su voto. Por favor haga clic en el botón **X** para cerrar.



9. El voto figurará como “votado” en la sesión de votación correspondiente.



10. Si hubiera otra sesión de votación activa, selecciónela y emita su(s) voto(s) siguiendo los pasos 4 a 8 descritos anteriormente.
11. Una vez que haya votado en todas las sesiones de votación activas, haga clic en el **botón rojo** para abandonar el sistema de votación.

## ► Elecciones del Consejo de Administración

## ► Elecciones del Consejo de Administración

Los pasos que se indican a continuación se aplican específicamente a las elecciones al Consejo de Administración que se celebrarán durante la 112.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

1. Siga los pasos 1 a 3 del procedimiento descrito anteriormente y seleccione una de las votaciones en las que tiene derecho a votar. Para cada pregunta, puede seleccionar como máximo el número de miembros que aparece en la parte inferior de la casilla. Los miembros gubernamentales pueden seleccionar países candidatos distintos de los propuestos por su grupo. Una vez completada su selección, haga clic en **Continuar**.

Elección de los miembros GUBERNAMENTALES del Consejo de Administración

Región I - TITULARES

Lista de las candidaturas para la región I para los seis puestos

País A

País B

País C

País D

País E

País F

Otros países de la región

> Click para expandir

Su voto tiene un peso de 1

Seleccione entre 1 y 6 opciones.

Seleccionadas: 6

Continuar

2. Siga los mismos pasos para cualquier pregunta adicional, ya que las elecciones a los órganos de gobierno pueden estar subdivididas en regiones para el grupo de gobierno. Una vez que haya seleccionado a todos los miembros por los que desea votar, se le pedirá que confirme su(s) voto(s). Si desea cambiar su(s) voto(s), haga clic en el botón **Atrás**. Cuando esté satisfecho con los votos emitidos, haga clic en **Enviar** voto. Tenga en cuenta que el envío de su(s) voto(s) es definitivo y no puede modificarse después de este punto.

Elección de los miembros GUBERNAMENTALES del Consejo de Administración

País C

País D

País E

País F

Región II - TITULARES

Selección 1 / 1

1 boletas

País G

País H

País I

País J

País K

Región III - TITULARES

Selección 1 / 1

1 boletas

País L

País M

País N

País O

Región IV - TITULARES

Selección 1 / 1

1 boletas

País P

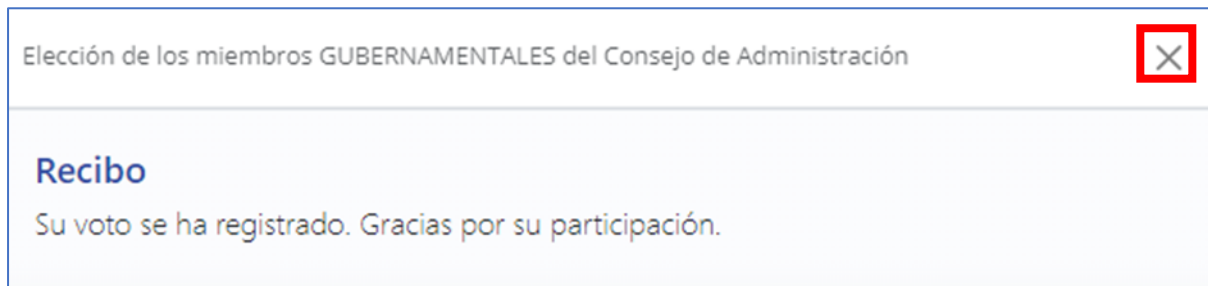
País Q

País R

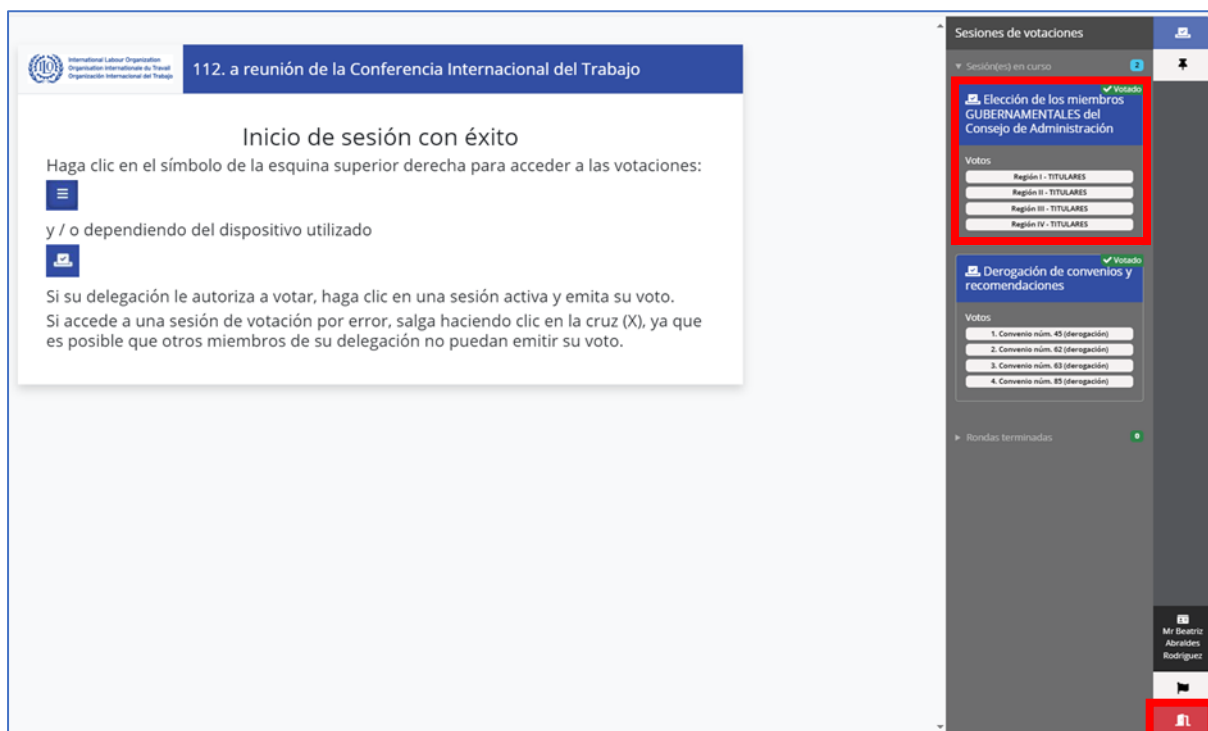
Atrás

Enviar voto

3. Aparecerá un mensaje de confirmación tras la emisión de cada voto. Haga clic en el botón **X**.



4. La votación figurará como emitida en la sesión correspondiente.

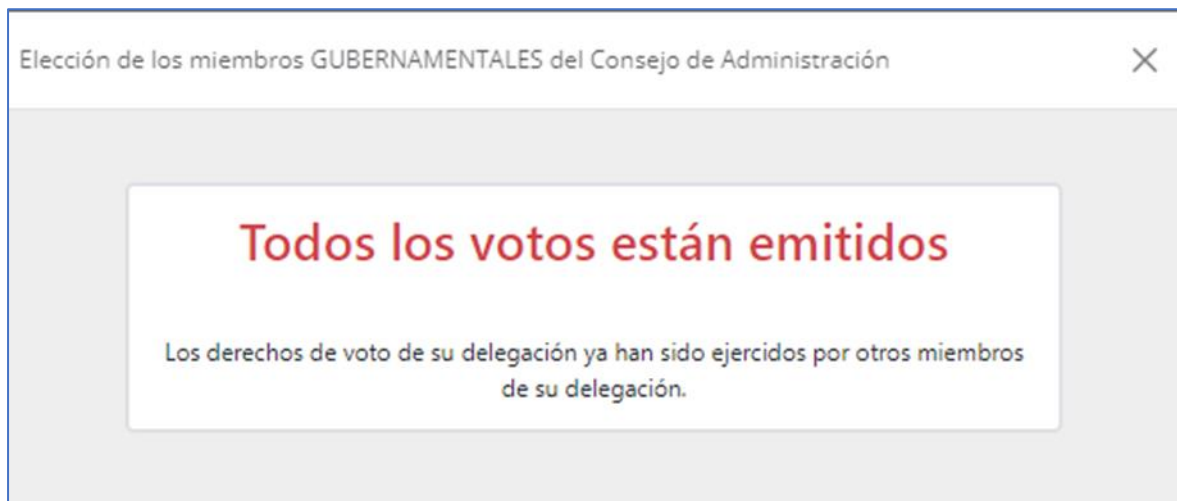


5. Si hay otra sesión de votación activa, selecciónela y emita su(s) voto(s) siguiendo los pasos 1 a 3 descritos anteriormente.
6. Una vez que haya votado en todas las sesiones de votación activas, pulse **Cerrar sesión** para salir del sistema de votación.

## ► Asistencia

---

Es posible que aparezca el mensaje a continuación cuando ingrese en el sistema:



Esto significa que otros miembros de su delegación ya han votado en su nombre. Por lo tanto, le invitamos a coordinar los votos con todos los miembros de su delegación que tengan derecho a voto.

Para cualquier otra consulta sobre el sistema de votación o los códigos de votación / registro, póngase en contacto con el equipo de Asistencia eVote de la OIT presente en la sala. Puede obtener asistencia por correo electrónico en [ILO\\_eVote\\_Assistance@ilo.org](mailto:ILO_eVote_Assistance@ilo.org).